

C.PUESTO	DESCRIPCION	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	PUNTOS	D.N.I.
818410	PROCESO DE DATOS	DESIERTA			
2033510	ASESOR MICROINFORMATICA	CONTRERAS MOLEON, MANUEL	C1	8,500	26011939
818810	UN. GESTION	CRUZ GARCIA, DAVID	D1	19,350	25925673
817710	SC. PERSONAL	MARIN GONZALEZ, MARIA GLORIA	A11	6,298	24203426
818110	NG. INVERSIONES Y OBRAS	DESIERTA			
819010	NG. CONTRATACION Y PATRIM..	RODRIGUEZ MARTINEZ, RAUL	C1	18,200	26003260
7089610	INSPECTOR SERVICIOS SOCIA.	JIMENEZ GOMEZ, MANUEL	A11	8,360	24125821
1677910	DP. INSERCIÓN PROFESIONAL	GOMEZ FDEZ.-PIÑAR, MARINA A.	A11	7,150	34812516
1678010	UN. GESTION ADMINISTRATIVA	RIVA FE, JOSE DE LA	D1	22,000	25914613
7840410	DP. GESTION ADMINISTRATIVA	GARCIA GAMEZ, MANUEL	C1	20,050	25872951
3211310	ASESOR TECNICO	DESIERTA			
7840810	DP. PREVENCION Y PROGRA.	MEDINA DE LA CHICA, M ^a DOLORES	B11	10,030	26011818
7840910	ASESOR TECNICO	DESIERTA			
7863010	ASESOR TECNICO	BAÑUELOS MORENO, INMACULADA	A2	10,620	11796435
1610410	NG. CENTROS	SEGURA ORTIZ, FRANCISCO A.	C1	17,030	25992909
1610910	NG. GESTION	GARCIA TIRADO, ELIA	D1	17,150	25955751
501010	ASESOR TECNICO-MENORES	DESIERTA			
1610210	ASESOR TECNICO-MENORES	DESIERTA			
3211510	ASESOR TEC. CENTRO MENORES	DESIERTA			
1611110	ASESOR TEC. ACOGIMIENTO F.	DESIERTA			
1611210	ASESOR TEC. ACOGIMIENTO F.	DESIERTA			
2725310	AUXILIAR DE GESTION	MARTINEZ UBEDA, JUAN CARLOS	D1	18,550	26007918
969910	SECRETARIO-ADMINISTRADOR	SANCHEZ GARATE, FRANCISCO M.	A12	6,550	26015061
2992910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GUZMAN JARA, JOSE CARLOS	D1	19,225	26027728
970110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SANCHEZ BOCANEGRA, YOLANDA	D1	19,000	26016590
975510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DESIERTA			

UNIVERSIDADES

CORRECCION de errata a la Resolución de 2 de mayo de 2003, de la Universidad de Cádiz, por la que se resuelve la adjudicación de puestos de trabajo ofrecidos en concurso de méritos convocado por Resolución que se cita (BOJA núm. 93, de 19.5.2003).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

En la página 10.698, columna de la derecha línea 11, debido a la omisión del Anexo, a continuación se procede a la publicación del mismo.

Sevilla, 19 de mayo de 2003

ANEXO

UNIVERSIDAD DE CADIZ

Número de orden: 1.
Denominación: Gestor/a Servicio Asuntos Económicos.
Se declara DESIERTO.

Número de orden: 2.
Denominación: Gestor/a Servicio Gestión Económica y Contrataciones.
Apellidos y nombre: Castro Herrero, Pilar de.
Número Registro Personal: 7869051257 A7114.

Número de orden: 3.
Denominación: Gestor/a Departamento Escuela Superior de Ingeniería.

Apellidos y nombra: Mulas Mulas, Dionisia.
 Número Registro Personal: 3138191335 A7114.

Se declara DESIERTO.

Número de orden: 4.
 Denominación: Gestor/a E. U. de Relaciones Laborales.

Número de orden: 5.
 Denominación: Gestor/a Campus de Algeciras.
 Se declara DESIERTO.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 12 de mayo de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los arts. 25.1 y 26.2 ambos de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo previsto en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden de 18 de junio de 2001 (BOJA núm. 79, de 12.7.2001), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo que se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Secretario General Técnico y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Gobernación sita en Plaza Nueva núm. 4, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En las instancias figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, debiendo ir acompañada de un «cu-

riculum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de Servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la hoja de acreditación de datos y la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas de los que no consten en el Registro General de Personal.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría General Técnica, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de mayo de 2003.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

ANEXO

O R D E N	CENTRO DIRECTIVO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO CODIGO	N U M E R O	A D M I N I S	TIPO ADM.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
						GRUPO	CUERPO	ÁREA FUNC/ ÁREA RELAC	CD	E X P	TITULACIÓN	FORMACIÓN	
1	Dirección General de Política Interior	Sv. Protección Civil	1	F	AS	A	P-A20	Seguridad	28	XXXX-15.366,60	3	Protección Civil	Sevilla Jornada Especial